

Origen: UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
Solicitud folio: 201172821000049
Oficio número: OGAIPO/UT/024/2021
Asunto: SE EMITE RESPUESTA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 19 de noviembre de 2021.

Estimado(a) solicitante:

PRIMERO. En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **201172821000049**, fundamentándome en lo dispuesto por los artículos 6° apartado A fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, 45 fracción V y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca doy contestación en tiempo y forma, haciendo de su conocimiento lo siguiente:

Con base en la pregunta que desarrolló, la cual dice:

“Le solicito la siguiente información.

Lista de sistemas inscritos en el sistema electrónico multimedia de registro de datos personales, clasificada por sujeto obligado, fecha de inscripción.

<https://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/manuales/mdp.pdf>

<https://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/manuales/mdp.pdf>” (Sic)

Le informo que adjunto encontrará el oficio OGAIPO/DCCEADP/060/2021, emitido por la Dirección de Comunicación, Capacitación, Evaluación, Archivo y Datos Personales de este Órgano Garante, con el cual se atiende la solicitud de acceso a la información con número de folio 201172821000049.

SEGUNDO. Se hace de su conocimiento que en contra de la presente respuesta, podrá interponer, por sí o a través de su representante legal, el Recurso de Revisión previsto en los artículos 137 y 139 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para efectos de hacer valer lo que a su derecho convenga, debiendo presentarlo en la Unidad de

Transparencia de este Órgano Garante, sito en la Calle Almendros número 122, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, cuyo horario es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando a la dirección electrónica www.plataformadetransparencia.org.mx, dentro del término de 15 días hábiles posteriores a la fecha de notificación del presente documento.

Atentamente


Lic. Joaquín Omar Rodríguez García
Responsable de la Unidad de Transparencia


Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca
Unidad de Transparencia

MSS/

C.C.P. Expediente



ORIGEN:	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN, EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES.
OFICIO No.	OGAIPO/DCCEADP/060/2021
ASUNTO:	Respuesta Solicitud de Información

OAXACA DE JUÁREZ OAX., A 19 DE NOVIEMBRE DE 2021.

C. JOAQUÍN OMAR RODRÍGUEZ GARCÍA.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

Por medio del presente y en atención su oficio de número **OGAIPO/UT/001/2021**, de fecha 12 de noviembre del año en curso en la dirección a mi cargo y con fundamento en el artículo 10° fracción XI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se procede a dar respuesta a la solicitud de información a la que le fue asignado el número de folio **201172821000049** del solicitante **Eugenio Roblox** presentada el **04 de Noviembre del 2021 a las 16:56:09 horas**. En la cual solicita lo siguiente:

“Le solicito la siguiente información.

Lista de sistemas inscritos en el sistema electrónico multimedia de registro de datos personales, clasificada por sujeto obligado, fecha de inscripción.

<https://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/transparencia/ii/manuales/mdp.pdf> (Sic)

En contestación a lo solicitado, me permito informar lo siguiente:

R: En respuesta a lo solicitado se informa que durante el periodo comprendido del ejercicio **2009** al ejercicio **2016** se encontró operando el **Sistema Electrónico de Registro Estatal de Datos Personales (SIEREDAP)**, el cual al final de su operación contaba con **92 Sujetos obligados inscritos**, de los cuales **69** formaban parte del poder ejecutivo, **1** del poder judicial, **7** órganos autónomos y **15** municipios, este contaba con **1290 sistemas de datos personales** correspondientes a los **92 Sujetos obligados** antes mencionados, se proporciona el enlace al Informe de actividades en el cual se encuentra la información antes mencionada:

http://iaipoaxaca.org.mx/site/descargas/informe_2015.pdf#page=25

Así mismo, se hace mención que con relación de la entrada en vigor de la **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca** publicada en el Diario Oficial del estado de fecha **29 de noviembre del 2017**, la cual homologó las obligaciones en materia de protección de datos personales de los sujetos obligados locales, con las obligaciones establecidas en el ordenamiento general. Derivado de lo anterior, el contar con un sistema electrónico de monitoreo de los sistemas de gestión de los datos personales de los Sujetos obligados del orden estatal no forma parte de las obligaciones vigentes que la Ley Local establece.

No obstante, la Ley establece la obligación de los Sujetos obligados de identificar sus Sistemas de gestión de datos personales, de esta manera, no omito señalar que en relación a lo anterior, los Sujetos obligados actualmente se encuentran en la identificación de sus sistemas de datos personales así como en la implementación de sus medidas de seguridad administrativas, físicas y técnicas (Documento de Seguridad) no se cuenta con un sistema electrónico para el registro de los sistemas de datos personales actualmente.

Finalmente se informa que los expedientes que formaron parte de este Sistema se encuentran resguardados en el Archivo de Concentración del Órgano Garante de de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

El cual consiste en **2 cajas** con expedientes relacionados al **Sistema Electrónico de Registro Estatal de Datos Personales** en los cuales la **primer caja** cuenta con **7 recopiladores**, los cuales contienen **81 expedientes** conformados por **3,107 fojas** en total; la **segunda caja** cuenta con **13 expedientes** de los cuales se cuenta con **836 fojas** relacionadas al tema, contando en total con **20 expedientes** de **3,943 fojas** en estas dos cajas, las cuales dado al volumen antes expuesto el procesamiento de estos documentos sobrepasa las capacidades técnicas de esta unidad administrativa, por tal motivo y con fundamento en el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se ponen a disposición del solicitante para su consulta en el archivo de concentración de este Órgano garante en la siguiente dirección:

- Almendros #122, Col. Reforma, Oaxaca de Juárez Oaxaca, en un horario de lunes a viernes de 09:00 am a 17:00hrs.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial y quedando a su orden.





OGAIPO

Órgano Garante de Acceso a la Información Pública,
Transparencia, Protección de Datos Personales y
Buen Gobierno del Estado de Oaxaca

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050

01 (951) 515 11 90 | 515 23 21
INFOTEL 800 004 3247

OGAIP Oaxaca | @OGAIP_Oaxaca



ATENTAMENTE

**C. MILDRED FABIOLA ESTRADA RUBIO.
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN, CAPACITACIÓN,
EVALUACIÓN, ARCHIVO Y DATOS PERSONALES.**

Minutario: MFER/falg

